

Nueva Loja, 01 de julio del 2013

Ing.  
Juan Cordova Bustos  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA EXPERTSERVI S.A**  
Presente.-

De mi consideración:

Cumplo con informarle a usted que, mediante el presente instrumento privado, el SR. Mier Sanchez Wilfrido Ivan cede diez (10) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), que posee en la compañía EXPERTSERVI S.A., a favor del Sr. Cordova Bustos Luis Neptali de nacionalidad ecuatoriana.

El cedente Sr. Mier Sanchez Wilfrido Ivan, cede a favor del cesionario, el Sr. Cordova Bustos Luis Neptali., con todos los derechos las acciones de la compañía EXPERTSERVI S.A.

El cedente Sr. Mier Sanchez Wilfrido Ivan, queda obligado a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del Sr. Cordova Bustos Luis Neptali por su parte el cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía EXPERTSERVI S.A.

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las clausulas y aceptan de manera expresa que este instrumento privado es Ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en original y dos copias de igual tenor y valor.

Dado en Nueva Loja, al primer día del mes de julio del dos mil trece.



.....  
Sr. Wilfrido Mier Sanchez

**CEDENTE**

C.C. #: 170733241-5



.....  
Sra. Yolanda Sanchez Haro

**CEDENTE**

C.C. #: 1802019610



.....  
Sr. Luis Cordova Bustos

**CESIONARIO**

C.C. #: 2100046792